

[Inicio](#) > CONSULTA PUBLICA N° 305 - Proyecto de declaración de libre de brucelosis ovina y caprina de la provincia de Santiago del Estero

Se declara a la provincia de Santiago del Estero libre de Brucelosis Ovina y Caprina a *Brucella Melitensis* y se establece el programa de Vigilancia y Prevención".

[Proyecto de resolución](#) [1]

Grupos involucrados

En todo el territorio nacional.

Período de la consulta

La consulta estuvo abierta durante 30 días corridos desde el 14 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2017, hasta las 17 hs inclusive.

Coordinación

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Gerencia General
Paseo Colón 367 Piso 9º
C1063CD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Comentarios y aportes:

[Med. Vet. Gustavo Alejandro Muñoz](#) [2]

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:53

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/consulta-publica-no-305-proyecto-de-declaracion-de-libre-de-brucelosis-ovina-y-caprina-de-la>

Enlaces

[1] http://www.senasa.gov.ar/prensa/Home/consulta_publica/2017/305/Proyecto-RES-CP305.pdf

[2]

http://www.senasa.gob.ar/prensa/Home/consulta_publica/2017/305/aportes/Med.Vet.Gustavo_Alejandro_Munoz.htm